



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial la creación y puesta en funcionamiento del Instituto de Educación Integral de Turismo en el ámbito del Municipio de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.